



[1]

**Nueva  
convocatoria de  
Ayudas COAC a  
la cooperación  
local y  
internacional**

**Imatge:**

Projecte de l'Escola de Thionck Essyl, Senegal. L'organització Foundawtion va rebre un dels Ajuts COAC de 2017

Con la voluntat de continuar haciendo visible la función social de los arquitectos, **el Colegio de Arquitectos de Catalunya abre, por séptimo año consecutivo, la convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo local e internacional** relacionados con la arquitectura y el urbanismo. La concesión de estas ayudas responde al compromiso del Colegio de dedicar parte de su presupuesto a finalidades sociales.

Pueden optar a las ayudas otorgadas en el marco de esta convocatoria las asociaciones, ONGs, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la cooperación al desarrollo internacional y/o local y cuenten para ello con arquitectos entre sus colaboradores, ya sean asalariados, voluntarios o con contrato de prestación de servicios

profesionales.

La convocatoria contempla dos áreas principales de ayudas: Cooperación al desarrollo internacional y Cooperación al desarrollo local. Dentro de las dos áreas, se prevén cinco tipos de ayudas:

- a) Construcción o rehabilitación de viviendas
- b) Construcción o rehabilitación de equipamientos comunitarios
- c) Construcción o rehabilitación de infraestructuras
- d) Construcción o rehabilitación de espacios públicos
- e) Planificación urbana

El importe total que se consignará en esta convocatoria es de 39.000 euros.

El solicitante, que tiene que ser colegiado en el COAC, debe rellenar el **formulario de solicitud** [2] y entregarlo, junto con la documentación solicitada, a la Secretaría de cualquier sede o delegación del COAC **antes del día 27 de abril a las 13 h**. Se debe registrar la entrada de la documentación.

Los interesados pueden consultar sus dudas, hasta 10 días antes del plazo de presentación, por correo electrónico a la dirección [cooperacio@coac.net](mailto:cooperacio@coac.net) [3].

La Junta de Gobierno del Colegio evaluará las solicitudes presentadas y resolverá la convocatoria, comunicando el resultado a partir de mayo de 2018.

### **Consulta las Bases de la Convocatoria** [4]

27/02/2018

[5]

---

**Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya** : <http://coac.arquitectes.cat/es/nueva-convocatoria-de-ayudas-coac-la-cooperaci%C3%B3n-local-y-internacional>

#### **Links:**

[1] <http://coac.arquitectes.cat/es/nueva-convocatoria-de-ayudas-coac-la-cooperaci%C3%B3n-local-y-internacional>

[2] [http://coac.arquitectes.cat/es/system/files/users/14663/2018\\_formulari\\_sollicitud\\_ajut\\_coac.doc](http://coac.arquitectes.cat/es/system/files/users/14663/2018_formulari_sollicitud_ajut_coac.doc)

[3] <mailto:cooperacio@coac.net>

[4] [http://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/14663/2018\\_bases-ajuts-coac.pdf](http://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/14663/2018_bases-ajuts-coac.pdf)

[5] <http://coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>